

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



GUILLERMO GSOTTSCHEIDER  
**PROMOVENTE**

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
**PROMOVIDO**

**CASO NÚM.:** CEPR-QR-2018-0003

**ASUNTO:** Suspensión Vista Evidenciaria.

**ORDEN**

El 6 de agosto de 2018, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (Autoridad) radico una "Moción en Solicitud de Termino para Ajuste" a raíz de la aprobación de la Ley 143-2018.<sup>1</sup> La Autoridad reconoce en su Moción que al Promovente le asiste derecho a un crédito. Por tal motivo, la Autoridad solicita un término de treinta días para realizar los ajustes necesarios en su sistema de informática para calcular el crédito.

Examinada la Moción de la Autoridad, se declara la misma **Ha Lugar**. Se suspende la Vista Evidenciaria programada para el 9 de agosto de 2018 y se otorga a la Autoridad hasta el 7 de septiembre de 2018 para concederle al Promovente el crédito que le asiste.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer  
Oficial Examinador

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon el 7 de agosto de 2018. Certifico además que hoy, 7 de agosto de 2018, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0003 y he enviado copia de la misma a: zayla.diaz@prepa.com. La parte Promovente no

---

<sup>1</sup> Ley 143-2018, mejor conocida como Ley de Facturación Justa, Razonable y Transparente de los Servicios Públicos Esenciales en Situaciones de Emergencia.



tiene registrado correo electrónico en el expediente. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcda. Zayla N. Diaz Morales  
P.O. Box 363928  
Correo General  
San Juan, PR 00936

**Guillermo Gsottschneider**

Urb. Montehiedra  
284 Jilguero  
San Juan, PR 00926

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de agosto de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria